

RESOLUCIÓN O N° 066.* /

ANT.: Resolución O N° 005, de 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de San Juan de la Costa, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

PUERTO MONTT, 29 de mayo de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 005, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de SAN JUAN DE LA COSTA, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de SAN JUAN DE LA COSTA, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 005, de 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RENE SCHMIDT GEBAUER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT

TRC/trc

DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de SAN JUAN DE LA COSTA
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Gestora de Procesos Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: **LOS LAGOS**

Comuna: **SAN JUAN DE LA COSTA**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA PÚBLICA PUAUCHO	AVENIDA NUEVA NORTE SUR, CALLE NUEVA CUATRO SUR	100x1	AVENIDA NUEVA NORTE SUR CON NUEVA CUATRO SUR	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
2	ESPACIO PÚBLICO AV. NUEVA NORTE SUR	AVENIDA NUEVA NORTE SUR, CALLE SIN NOMBRE	100x1	AVENIDA NUEVA NORTE SUR CON INTERSECCIÓN CALLE SIN NOMBRE	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
3	PLAZA PÚBLICA BAHIA MANSÁ	RUTA U-410, RUTA U-40	100x1	PLAZA PÚBLICA BAHIA MANSÁ, RUTA U-40 FRENTE A PLATAFORMA DE HORMIGÓN CON TRILTRIL	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
4	PLAZA PÚBLICA MAICOLPUE	RUTA U-410 FRENTE SALIDA CALLEJON VARGAS	100x1	PLAZA PÚBLICA MAICOLPUE, RUTA U-410, FRENTE A FERIA ARTESANAL	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
5	ESPACIO PÚBLICO TERRENO MUNICIPAL MISIÓN SAN JUAN	RUTA U-30	100x1	RUTA U-30 CON INTERSECCIÓN ACCESO A OFICINA MUNICIPAL	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
6	ESPACIO PÚBLICO ESTACIÓN MEDICO RURAL PUJUCOMO	RUTA U-40	100x1	RUTA U-40 FRENTE A EJECUCIÓN NUEVA ESTACIÓN MEDICO RURAL	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
7	ESPACIO PÚBLICO ENTRADA PUAUCHO (PP)	RUTA U-40, AVENIDA NUEVA NORTE SUR	100x1	ESQUINA RUTA U-40 CON AVENIDA NUEVA NORTE SUR	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO